

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1886.

NÚM. 331.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente.	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
1 46 M.	7 45 M.	50	2,04
2 12 T.	8 12 T.	46	1,84

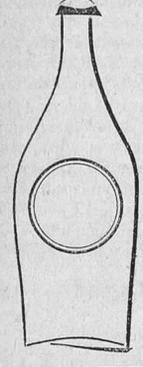
La Bienhechora.

AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los señores Gomez y Compañía.
Esta Agencia se encarga de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipotecas y garantías; también se encarga de todos los asuntos generales que se le confíen, con la mayor prontitud, reserva y economía.
NATÁRAZANAS, 8, 2.º—SANTANDER.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERNANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosa.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 22

Se necesita en una casa un piso de dimensiones para la enseñanza de la mujer, arrendado ó comprado. Informarán calle de Cádiz, núm. 8, 2.º derecha.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA
de la acreditada bodega de
D. Manuel G. de Bustamante,
MUELLE, 25.

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 23

TERCER ANIVERSARIO
DEL
Sr. D. Pablo Ceballos y Builes
MARQUÉS DE TORREAVEGA,
que falleció en Madrid el 4 de diciembre de 1883.

Todas las misas disponibles que se celebren en la iglesia parroquial de Santa Lucía el viernes 3 y sábado 4 del corriente serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Su viuda doña Joaquina López Dóriga, hijas y demás familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.
Santander 2 de diciembre de 1886.

AGUAS AZOADAS.

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS.

Desde el 30 de noviembre quedó abierto al público este servicio en el establecimiento de **SANTA LUCÍA.**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Tratándose por varios comerciantes de nuestra plaza del establecimiento de una Sociedad de seguros contra incendios, son de actualidad las cotizaciones que alcanzan las principales Compañías establecidas en el extranjero.

Los últimos precios de las Compañías francesas, según cotización que tenemos á la vista, son las siguientes: *Assurances générales*, 27.000 francos por acción; *Fénix francés*, 5.850; *La Nationale*, 17.700; *L'Union*, 12.500; *La France*, 5.200; *L'Urbaine*, 2.000; *Providence*, 6.400; *L'Aigle*, 2.400. Estas acciones son de 500 francos.

Las Compañías inglesas obtienen los precios que anotamos á continuación:
Imperial. 158 libras por 25 desembolsadas.

Law. 15 " 2½
Liverpool and London and Globe. 32 " 2
North British and Mercantile. 38 " 6¼
Sum. 445 " 22

A principios de noviembre se ha fundado en París con el título de la *Industrielle* una Sociedad para hacer seguros y reaseguros sobre incendios en Francia, en el extranjero y en las colonias.

Su capital consta de 500.000 francos, dividido en mil acciones de á 500 francos una, y en el prospecto que tenemos á la vista se detallan las condiciones de funcionamiento de la Sociedad, distribución de beneficios, etcétera.

A pesar de no ser crecido el capital de esta Sociedad, se esperan favorables resultados por haberse confiado su dirección á monsieur Bécherel, persona muy idónea y de grande experiencia en los negocios de seguros.

CONSEJO PROVINCIAL

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Ayer se reunió el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Santos Zorrilla del Collado.

Tomó posesión de su puesto en el Consejo el diputado provincial D. Rosendo Fernández Baldor, en concepto de miembro de la Comisión provincial.

Pasó á la Sección de Ganadería, que se

ocupa en redactar una exposición al ministro de Fomento sobre la crisis pecuaria, un oficio de la Diputación provincial ofreciendo su apoyo incondicional al Consejo para recabar medidas que alivien la difícil situación que atraviesa la riqueza ganadera de la provincia.

Se dió lectura á una interesante memoria de D. Alfredo Alday sobre los medios de prevenir la enfermedad de la patata, cuyo documento pasó á la Sección de Agricultura para informe.

Quedó autorizado el señor presidente para designar las personas que han de representar al Consejo en la Junta Arbitral de Aduanas, haciendo constar varios consejeros que protestarían de nuevo si, siguiendo las indicaciones de la Dirección de Aduanas, recaían los nombramientos en quienes no tuvieran las condiciones exigidas por las Ordenanzas del ramo.

Hízose asimismo constar que la Diputación provincial no ha podido satisfacer aún las 8.000 pesetas consignadas en su presupuesto para premios de la Exposición ganadera de 1885.

Se pedirá al Gobierno, recabando al efecto el apoyo de los señores diputados y senadores de la provincia, el establecimiento en nuestra provincia de una estación agronómica.

Leyóse el proyecto de organización de una Exposición provincial, agrícola, industrial y artística, sobre cuyas bases dieron extensas explicaciones los señores Martínez de Peñalver, López Vidaur y señor jefe de Fomento, acordándose que el proyecto quedara sobre la mesa para examen detenido, proponiéndose el Consejo activar los trabajos para la organización de este importante certamen provincial.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del 30 de noviembre de 1886.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, y con la presencia de seis diputados, se lee y aprueba el acta de la anterior.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El señor Pardo Belmonte apoya una proposición de ley para que se incluya en el plan general de carreteras una de Fuensagrada á Vega de Ribadeo.

Se toma en consideración.
El señor Jove y Hevia: Siento que el ban-

co azul esté tan desierto y que no se descubra á un señor ministro, porque tengo que hacer algunos ruegos.

El primero es al señor ministro de Estado, para que diga si es cierto que el Gobierno francés se niega á cumplir en toda su extensión una de las cláusulas de nuestro tratado de comercio.

Los otros son al ministro de Gracia y Justicia, á fin de que se remitan al Congreso los documentos siguientes:

1.º El expediente que debió formarse cuando, para desgracia y mengua de la justicia, se estableció en España por primera vez el Jurado.

2.º Las causas que se instruyeron contra los jurados y testigos que se negaron á ejercer lo que llamaban un derecho.

El señor Bushel dirige un ruego á la Comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto modificando la ley de sargentos.

El señor Castell hace una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre la sustitución de un Ayuntamiento de la provincia de Orense.

ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba sin discusión el dictamen negando autorización para procesar al diputado D. Juan Montilla.

También, sin debate, se aprueban otros dictámenes sobre carreteras, y uno dando de alta en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército al brigadier D. José Roca.

Puesto á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas del general Fajardo, brigadier Velarde, coronel conde de Mirasol y capitán Peralta, pide la palabra en contra.

El señor Sánchez Bedoya: No voy á combatir que se concedan pensiones á las viudas de esas víctimas de nuestras discordias civiles; el partido conservador está conforme con esa recompensa.

Pero no puedo estar conforme con lo que se dice en el preámbulo, que dichas pensiones se conceden por las Cámaras en virtud de la consideración que á éstas merecen las viudas é hijos de los que mueren en servicio de la lealtad. No; no es por eso por lo que se dan esas pensiones, pues les corresponden por justicia.

Censura que no se haya concedido hasta ahora pensión á la viuda del general Fajardo, después de transcurrir un año desde la muerte de éste.

Dice que lo mismo que estas viudas y huérfanos debió darse pensión á las viudas é hijos de los que murieron por la rebelión del 22 de junio del 66.

Con este proyecto quedan desposeídas las familias de las víctimas del derecho de proceder civilmente contra los asesinos.

Diréis que éstos no han parecido; pues bien: según el Código militar vigente, el responsable de todo es el jefe de la rebelión.

Este ha sido sólo juzgado por el hecho de la rebelión, sentenciado por ese delito é indultado de la pena impuesta por S. M. la Reina. ¿Contra quién van á reclamar las familias de los asesinados? ¿Contra quién van á ejercer la acción civil?

Censura al Gobierno porque no ha hecho que el jefe de la rebelión respondiera también de los asesinatos, y termina diciendo:

Nosotros, los conservadores, votaremos esa ley, pero por esta vez y sólo para subsanar una falta del Gobierno.

El señor García Alix, de la Comisión, defiende el dictamen, diciendo que no hay el abandono por parte del Gobierno de los intereses de esas familias.

Los procedimientos que se siguieron contra los rebeldes fueron los que debían seguirse.

Es justa la pensión; pero además de la justicia, nosotros hemos puesto esas frases de simpatía y gratitud á las familias de los que

murieron en defensa de los intereses monárquicos.

Rectifican los señores Sánchez Bedoya y García Alix; el primero, sosteniendo que quedaban las familias despojadas de los derechos civiles, y el segundo, que el señor Villacampa, como jefe de la rebelión, había sido condenado á la pena de muerte, única que podía imponerle.

(El señor Martos ocupa la presidencia.)
El señor Sánchez Bedoya y otros conservadores: ¿Cómo la única?

El señor García Alix: La única, sí. Según el Código penal militar, entendiéndolo los conservadores, el delito cometido por el brigadier Villacampa debe castigarse con la pena de muerte. ¿No se le impuso esta pena?

¿O es que quiere su señoría que se le impusiera una pena de muerte por ser jefe de la rebelión, y otra pena de muerte por responsable de los delitos cometidos por otros sublevados?

Después de varias observaciones del señor Ramos Calderón, se aprueba el dictamen.

En el banco azul están sentados los señores Sagasta y León y Castillo.

El debate político.

El señor Bergamín: Un amigo y correligionario mío, que es una gloria de la política, ha calificado de incomprensible la última crisis, y la verdad es que no hay mejor calificación que esta.

Ninguno de vuestros actos en el poder tiene explicación satisfactoria; constituisteis un partido haciendo un programa irrealizable, engañando así al país. Subisteis al poder en virtud de un acto, que no calificaré, del jefe de partido conservador, y vivís y os sostenéis por la benevolencia que dicho partido os dispensa.

Esa benevolencia, ese silencio de la minoría conservadora no pueden por menos de ser interesados; ese silencio implica una complicidad, y el partido conservador se hace responsable ante la historia de las desgracias que vosotros habéis traído sobre el país. (Rumores.)

Si, el partido conservador será responsable de esas desgracias y de las que vengan. ¿Qué significa esa conducta de la minoría conservadora?

¿Es que aspira á sucederos en el poder? ¿Es que el poder va á estar vinculado en esos dos partidos?

Pues no olvidéis que toda vinculación es una gran injusticia. (Rumores.)

Está ese Gobierno solicitado y sostenido por dos benevolencias, por la conservadora y la democrática, y para sostenerse tiene que dar gusto á todos, no dándolo en realidad á nadie.

Ya lo dijo un orador en la otra Cámara. El señor presidente hace observar al orador que no se puede aludir á lo dicho en la otra Cámara.

Continúa el señor Bergamín censurando la conducta del Gobierno por su falta de iniciativa.

El Gobierno liberal dice que su sistema es el represivo. ¿Para cuándo le guarda? No ha podido reprimir. Ha tenido que indultar. Yo no lo censuro tanto por ese hecho como porque después de realizarlo no se retiró de ese banco. Si así lo hubiera hecho, el país se juzgaría hoy de otro modo.

No voy á discutir el indulto, porque no quiero empequeñecer ese acto. Pero es lo cierto que el partido, ó los que parecían representar al partido en que estaban los indultados, no lo han agradecido ni se sienten obligados por él.

Verdad que se dice que la cuestión del indulto ha dividido á los republicanos. Hay una tendencia que no quiere por ahora la guerra; en cambio hay otra que manifiesta ostensiblemente que no puede dar tregua á la revolución dándose el caso de que representantes de importantes comarcas hayan dicho que no podían votar por los procedimientos pacíficos, porque tenían ser repelidos por sus correligionarios, que querían la guerra.

¿Y qué ha hecho ante esta declaración revolucionaria el Gobierno? ¿Ha recogido el guante? ¿Ha excitado el celo del ministerio fiscal? No; no ha hecho nada.

¿Puede esto continuar? No lo creo. Hay para los Gobiernos dos maneras de caer: la una raquítica; la otra grande. Si el señor Sagasta tiene aún medio de hacerlo, que escoja lo último y caiga luchando briosamente con fuerzas dignas.

EL PILOTO.

453

vestigio que señalase el sitio en donde algunos de los que habían sido de su tripulación encontraron su último asilo.

Luego que el sol llegó á su meridiano, los dos buques se pusieron de nuevo al par, y se hicieron todas las disposiciones necesarias para la separación. El cuerpo del coronel Howard fué trasladado al *Alerta*, adonde fué seguido por Griffith y su esposa inconsolable, mientras que Catalina, con la cabeza fuera de una ventana de la fragata, mezclaba sus lágrimas con las olas amargas del Océano. Cuando todo estuvo listo para partir, Griffith se despidió de Barnstable con un ademán, después de dejarle el mando de la fragata, y este buque, presentando todas sus velas al viento, empezó á abrirse paso hacia la América por el estrecho de Doubres y de Calais, atravesando por enmedio de los buques ingleses que cubrían la Mancha; empresa difícil y peligrosa, pero que la fragata *Alianza*, que había llevado en estas mares las estrellas de América, dió el ejemplo con buen éxito algunos meses antes.

452 FOLLETÍN DE EL ATLÁNTICO.

no del Océano, pues no se veían ya hacia bastante tiempo las costas de Inglaterra.

Durante toda la noche continuó la fragata navegando en un triste silencio favorable á la melancolía de Cecilia y de Catalina, que no pudieron cerrar los ojos absolutamente. Además de la triste escena de que acababan de ser testigos, tenían un nuevo motivo de sentimiento: sabían que, según los planes de Griffith, y á consecuencia de los nuevos deberes que pesaban sobre él, debían separarse á la mañana por mucho tiempo ó tal vez para siempre.

Al amanecer, el silbato del contramaestre llamó á toda la tripulación, que se reunió con profundo silencio para rendir los últimos deberes á los muertos. Los cuerpos de Boltrope, de dos oficiales subalternos, y de algunos marineros muertos á consecuencia de sus heridas durante la noche, fueron arrojados al mar con toda la ceremonia de costumbre, después de lo cual se tendieron de nuevo las velas al viento, y el buque, surcando las ondas, se alejó rápidamente sin dejar ningún

EL PILOTO.

449

apretándole la mano con un resto de su antigua fuerza; sé que lo haríais, y que daríais seguramente uno de vuestros brazos si pudiese ser útil á la madre de un antiguo compañero; pero ella no haría nada con eso, pues yo no soy hijo de una caníbal, y sé que vuestro padre, por teneros siempre con el cuello erguido, hace frecuentemente que haya baja marea en vuestros bolsillos, lo que será ahora tanto más consiguiente, como acabáis de fletar una pequeña goleta de conserva, que estaréis obligado á equipar.

—Pues yo, Boltrope, dijo Griffith, yo soy rico y dueño de mi fortuna.

—Sí, sí; ya he oído decir que vos podríais construir una fragata, botarla al mar y pertrcharla sin echar mano al bolsillo de nadie.

—Yo os prometo por el honor de un oficial de marina, continuó Griffith, que á vuestra madre no le faltará jamás nada, ni aun los cuidados y ternura de un hijo.

Boltrope pareció en este momento sofocado: hizo un esfuerzo por levantarse, y pu-

Discurso de D. Venancio González.

El señor González: Se han lanzado tales acusaciones al primer Gabinete liberal que se constituyó desde la muerte de D. Alfonso XII, que ansiaba llegase el momento en que aquí todos diésemos cuenta de nuestra conducta.

Es justo que se residencie al Gobierno de que yo formé parte; pero si yo logro demostrar que hizo todo lo que podí y debía un Gobierno prudente, habrá que juzgar á los que con más pasión que justicia no hacen eso.

No hay un político español que niegue que hace un año este país era digno de la compasión de toda Europa.

El señor Romero Robledo: Yo lo niego.

El señor González: Su señoría lo niega; pero es lo cierto que España estaba amenazada de amanecer un día transformada como una república de América.

El señor Romero: ¡Jamás!

El señor Cánovas: No es exacto. Pido la palabra.

(Gran animación en la Cámara.)

El señor González: El partido liberal llegó al poder con el propósito de hacer una política liberal, porque creía que esa era la manera de salvar las grandes dificultades de la situación.

Esta situación era tan crítica, habéis de confesar todos los monárquicos, que había momentos en que todos hemos dicho:—Esta alarma no puede continuar; nuestros valores no pueden depender de la falsa noticia que comunique un corresponsal telegráfico para que así se vea en el exterior la importancia que tienen esos elementos.

Es indudable, es indiscutible que la conspiración es tan antigua como la Restauración. Todos los ministros de la Gobernación nos hemos transmitido datos importantes sobre los trabajos revolucionarios. Yo recibí amplios informes, lo mismo del señor Romero Robledo que del señor Villaverde.

Es cierto también que aquí no se ha temido nunca una revolución seria, sino una serie de motines destinados á mantener la fe de los emigrados, la fe de los protectores que la revolución ha encontrado en algunos elementos extranjeros y la fe de los comprometidos que hay en España y que podían cansarse.

Los señores Puga y Bergamín acusan al Gobierno de lenidad porque no ha perseguido á los conspiradores. ¿Creen los señores Puga y Bergamín que se conspira con actos notorios? ¿Qué hubiera ganado el Gobierno con detener á algunos individuos que, según nuestros informes, eran conspiradores, si no teníamos pruebas que llevar á los tribunales, y hubiéramos tenido que excarcelarlos? El remedio hubiera sido peor que la enfermedad.

Gobernar en el sentido liberal es prevenir, pero sin alarmar. Nosotros no podíamos abrir procesos sin pruebas. Por eso no lo hicimos.

Yo estaba prevenido. Y la prueba es que tan pronto como supe desde mi casa que en San Gil había tiros dirigidos un telegrama á los gobernadores de provincia en que no les decía más que cumplirían las instrucciones que de antemano les había dado. Prueba evidente de que tenía previsto lo ocurrido.

Pero hay más. Todos los jefes de acción del partido revolucionario fueron detenidos aquella noche sin que supieran ellos mismos todavía que la insurrección había estallado. ¿No indica esto que estaba prevenido?

Y voy ahora á ocuparme de un asunto delicado. Me refero á lo que se ha dicho respecto al aviso que di al general Pavía. El Gobierno recibía á cada instante noticia de que se intentaba sublevar guarniciones. Al principio se quería levantar plazas fronterizas. Pero desde el mes de agosto se cambió de parecer, y el 16 recibimos noticia de que desde ese día hasta el 19 no había día seguro.

Sin dar exagerada importancia al aviso, pedí una entrevista al señor Pavía, y le dije lo que pasaba. El general me declaró que en su opinión era una locura pensar hacer nada en Madrid; pero que si se intentaba algo, él tenía confianza en la guarnición y en su sistema de acuartelamiento.

El Gobierno no podía hacer más. No podía vigilar los cuarteles por medio del *cuartecito* de la Guardia civil, porque eso era deshonroso para el Ejército. Cuando estalló la sublevación quise venderla con la sola fuerza de la Guardia civil; pero el general Jovellar dijo que era honroso que el Ejército mismo venciera el movimiento que en el Ejército se inició.

Aquella noche tomé todas las medidas. Hice que mi cochero no *desguarneciera* el ganado. (Risas.)

¿De qué nos acusáis? ¿Porque no quisimos alarmar? ¿Porque al día siguiente no había ninguna fuerza armada en las calles y Madrid se levantaba en su estado normal?

El señor Puga dice que la prueba de la imprevisión del Gobierno está en que en la tarde del 15 de septiembre se detuvo á individuos que llevaban uniformes y armas por el paseo de Atocha. Ese hecho ocurrió á las once de la noche y no por la tarde, y precisamente la llegada á ese paseo de los sublevados fué lo que impidió que los agentes de orden público se apoderasen de esos uniformes.

Dice que la propaganda republicana trajo el movimiento. No es exacto. El discurso del señor Salmerón en Vigo no tiene relación con los trabajos de la Asociación militar, que no ofrece planes políticos sino dos grados á los que subleva.

Nosotros no nos arrepentimos de no haber obrado como entonces hicimos. Con vuestro sistema, se hubiera arrestado al señor Salmerón, se le hubiera hecho la víctima de los rigores, y hoy estaría afianzada la coalición. Con nuestro sistema, el señor Salmerón ya no tiene á su lado á los revolucionarios.

Se me pregunta si el Gobierno ha de seguir la política liberal. Yo, sin comprometer al Gobierno, puedo decir por mi cuenta que creo que sí; que se debe hacer política liberal y de ningún modo reaccionaria.

Discurso del señor Cánovas.

El señor Cánovas: Estoy de acuerdo con el señor González en que aquí no ha habido nunca los elementos necesarios para hacer una verdadera revolución. Si esto es así, ¿por qué cae su señoría en contradicción diciendo que estábamos amenazados de levantarnos una mañana como una República americana?

Descartado esto voy á explicar de nuevo lo que ocurrió cuando la muerte del Rey. (Repite lo que dijo sobre el particular en la discusión del Mensaje.)

Yo también creo—prosigue—que es exacto que merecimos entonces la compasión de Europa; pero lo creo en el sentido de que este país progresaba, y con la muerte del rey se vieron nacer las incertidumbres, pues no había heredero varón, y la Regencia pasaba á manos de una augusta señora que era extranjera, como casi todas las consortes de los reyes.

El partido conservador no ha de observar otra conducta que la que ha observado y observa.

(El Sr. Romero Robledo pide la palabra.)

No había peligro de parte de los revolucionarios; pero sí de parte de los monárquicos, que ante aquel trono casi vacío podían recrudescer sus luchas. Por eso creímos necesaria la concordia.

No era por impotencia por lo que dejamos el poder, sino para buscar la unión de los monárquicos.

Para nadie es un misterio que nosotros reprobamos la conducta del Gobierno en lo del indulto.

Yo entiendo que los partidos políticos no son escuelas políticas donde se sostienen estas ó las otras teorías; si esto fueran los partidos políticos, la política se convertiría en una tela de Penélope.

En el régimen parlamentario, los partidos son los responsables de todos los actos de gobierno; así es que los partidos son los que sufren las consecuencias, y la personalidad del rey queda libre. Por eso los partidos se gastan y no se gasta el rey; y para que esto tenga efecto, es preciso no dejar nunca en descubierto la persona del rey.

Mi conducta, la conducta del partido conservador respecto á ese Gobierno, tiene una explicación sencilla.

Yo no puedo desconocer que el partido liberal, cuya derecha confina con nosotros, porque han vivido á nuestro lado, y cuya izquierda confina con lo que no es preciso repetir, no puedo desconocer que ese partido constituya una fuerza política inmensa que, en circunstancias dadas, puede prestar valiosos servicios á la monarquía y al país.

Por eso, aunque yo esté enfrente de ese Gobierno y de ese partido, no puedo negarle mi concurso para que realice el servicio necesario á las instituciones.

Y explicada mi conducta, me siento tranquilo por haber cumplido con un deber.

El señor Bergamín rectifica brevemente, censurando la conducta del ministro de Gra-

cia y Justicia por haber consentido que los fiscales no persiguieran los delitos contra la forma de Gobierno cometidos en las predicaciones de Vigo.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Yo excité al ministerio fiscal para que instruyera sumario, y así se hizo.

Si se hubiera cometido el delito á que alude su señoría, y el ministerio fiscal lo hubiera dejado pasar, yo hubiese relevado al fiscal culpable.

No se ha perdonado ningún delito ni tenido en cuenta quién lo cometía; si el delito hubiera existido, se habría penado.

El señor González (D. Venancio) empieza á rectificar á las siete, hora en que abandonamos la tribuna.

EXTRANJERO.

FRANCIA

Un despacho de Saigon, fechado el 29, dice que era esperado en dicho día el vapor *Annamite*, que conduce á bordo los restos de Mr. Paul Bert. El gobernador de Cochinchina, Mr. Philippine, tenía preparado todo lo necesario para hacer al cadáver un solemne recibimiento.

—El martes se presentó á Mr. Millaud, ministro de Obras públicas, una Comisión de los departamentos del Norte encargada á estudiar los medios para dar comienzo con la posible brevedad á las obras del Canal del Norte, cuyo presupuesto, que asciende á 56 millones de francos, fué votado por las Cámaras en 1883, mereciendo el proyecto favorable acogida por parte de Mr. de Freycinet, que le recomendó al Senado para su aprobación.

—En Francia se trata de sustituir la actual moneda divisionaria por la de nickel.

ITALIA

Las declaraciones del conde Robilant han sido interpretadas aquí como confirmación de los rumores circulados días atrás sobre un acuerdo existente entre Italia, Inglaterra y Austria para impedir la preponderancia de Rusia en Oriente.

—Dícese que el Papa, al saber la votación en la Cámara de diputados francesa sobre el proyecto de supresión de la Embajada de Francia en el Vaticano, se expresó en estos términos: «Una gran tempestad se prepara contra la Iglesia: es preciso prepararnos á sostener una lucha encarnizada.»

—Don Carlos de Borbón ha llegado á Villarraggio. Continúa muy molesto del padecimiento de la garganta que le aqueja y que ha llegado á hacerse crónico.

BULGARIA

Asegúrase que el conde Kalnoky ha propuesto á las potencias una nueva revisión del Estatuto de Rumelia, que quedó quebrantado á consecuencia de la salida del príncipe Alejandro.

Se cree que las potencias han acogido favorablemente la invitación, expresando, sin embargo, que sería conveniente resolver antes de todo la cuestión del establecimiento de un Gobierno definitivo en la Bulgaria.

—El general Kaulbars llegó á Odessa el 29 por la tarde, saliendo en seguida para San Petersburgo.

ALEMANIA

El Banco del Imperio ha elevado el tipo del descuento á 4 por 100, y el interés de los préstamos de 4 1/2 á 5 por 100.

—En la recepción de las Comisiones del Parlamento, el emperador ha recordado á éstas los deberes que pesan sobre la Asamblea.

Aludiendo al proyecto de ley sobre el contingente del Ejército, ha dicho que esperaba que sería aprobado, imitando en esto el ejemplo de las Cámaras de los demás países, que se muestran propicias á adoptar todos los proyectos de ley favorables al Ejército.

Dijo que Alemania se había descuidado, dejando que se le adelantaran en este punto los países vecinos, y terminó expresando su convicción de que la paz no sería por ahora turbada.

BÉLGICA

Ha estallado una nueva huelga entre los trabajadores de las minas carboníferas de

Airsimont-Auvélais: aquéllos reclaman un aumento de 20 por 100 en los jornales.

Un destacamento de gendarmes ha acudido al lugar del suceso para garantizar el orden.

RUSIA

Un violento temblor de tierra se dejó sentir en Taschkend el día 29. Gran número de casas del arrabal ruso han sufrido desperfectos.

ESTADOS-UNIDOS

Un incendio que se declaró en Duluth, en el Estado de Minnesota, ha destruido tres almacenes que contenían más de 300.000 hectolitros de trigo (600.000 fanegas), gran número de casas y de establecimientos. Las pérdidas se evalúan en un millón de dollars. Han perecido cinco personas.

AYUNTAMIENTO.

Anoche, á las siete y cuarto, se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Trueba y con asistencia de los señores Bolado, López Mazón, Pérez Martínez, Huerfano, Bolívar, Viteri, Bustamante, Leita, Quintanilla, Mazón Solana, Huidobro, Abascal, Galián Garrido, Robert y López Herrero.

SESIONES SECRETAS.

Se dió cuenta del acta de la sesión secreta en que se enteró el Ayuntamiento de la providencia dictada por el Sr. Gobernador civil mandando que en término de 15 días se abonase á los herederos de D. Isidro González el importe de los terrenos ocupados para la formación de la calle de Lope de Vega. En aquella sesión acordaron los señores concejales celebrar, después de reunidos los antecedentes necesarios, la extraordinaria del lunes último, con el carácter de secreta también, para resolver en el asunto, como se resolvió en efecto, según acta que también fué leída, manifestando algunos señores concejales que el Ayuntamiento no debía cantidad alguna por aquel concepto, puesto que los terrenos ocupados habían sido gratuitamente cedidos por el Sr. González con mucha anterioridad, considerándose además nula la tasación verificada por no haber sido ella hecha por el perito designado, adoptándose, en su virtud y conforme á una enmienda del Sr. Leita, los siguientes acuerdos:

- 1.º Manifestar al señor Gobernador civil que el Ayuntamiento no desobedece sus resoluciones; pero que, no estando conforme con ella, se reserva el derecho de apelación en la forma correspondiente.
 - 2.º Que el Ayuntamiento no puede acordar el pago de la indemnización que se ordena, dado que en el presupuesto no existe consignación al efecto, y que el pago sería ilegal, incurriendo en responsabilidad los que le acordasen.
 - 3.º Entablar recurso de alzada contra la referida providencia del señor Gobernador civil.
 - 4.º Exigir á los peritos señores Casuso y Fernández las responsabilidades en que pudieran haber incurrido con respecto á este asunto.
 - 5.º Suspender de empleo y sueldo á don Casiano Fernández, auxiliar del arquitecto municipal, por consecuencia de su intervención en la tasación mencionada, en concepto de perito.
- Todos estos acuerdos fueron aprobados por el Ayuntamiento en su sesión de anoche.

REQUERIMIENTO.

El Alcalde, señor Trueba, anunció que un escribano aguardaba para presentarse al Ayuntamiento notificándole un auto judicial por reclamación de un particular.

Seguidamente se presentó en el salón el actuario señor Velasco, leyendo la notificación expresada, que se refiere á la demanda interpuesta por el dueño del edificio en que estaba establecida la escuela pública del lugar de Cueto, pidiendo que el Ayuntamiento mande practicar en él las reparaciones necesarias, dado que se halla en estado de ruina. El Ayuntamiento, tiempo hace, había queri-

do entregar al propietario la llave de la finca, de la cual no había querido aquél encargarse, quedando la finca abandonada.

Los señores Alcalde y Síndico firmaron la notificación, quedándose con la copia correspondiente.

DESPACHO.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil manifestando su conformidad con el acuerdo de la Diputación declarando que no está en las atribuciones del Ayuntamiento llevar á cabo su resolución de expulsar de los asilos municipales de beneficencia á los pobres y enfermos de la provincia, y encargando al mismo Ayuntamiento que, en efecto, no la lleve á cabo.—Pasó el oficio á la Comisión que, según saben los lectores, gestiona con los diputados señores García Obregón, Díaz Pedraja y González Trevilla el acuerdo de bases para un nuevo contrato sobre este particular entre las dos corporaciones.

—Pasó á la Comisión de Obras un oficio del señor Gobernador civil encargando al Ayuntamiento que manifieste si posee algún terreno que destinar al establecimiento de colonia agrícola é industrial penitenciaria, dado que al crearlas se había tenido en cuenta que los Ayuntamientos facilitarían los terrenos de que pudieran disponer.

Reforma del teatro.

Se dió cuenta de una moción de la Alcaldía solicitando que en la subasta celebrada en Madrid para la contratación de las obras del teatro sólo había presentada una proposición por don Antonio Fernández, vecino de esta capital, ofreciendo la baja de un entero siete céntimos por 100 del importe del presupuesto, y que, en su vista, se aprobase el remate aquí verificado y se adjudicase definitivamente á don Serafín Llana Solar, que, según es sabido, obtuvo la adjudicación provisional por la rebaja de 19 por 100 del presupuesto; así como también que la Comisión de Hacienda estudie y proponga el arreglo interior del teatro.

Se acordó según lo propuesto por el señor Alcalde.

Dimisión.

Pasó á la Comisión de Hacienda la dimisión del cargo de concejal que presenta el señor don Marcelino Menéndez Pintado, fundándola en motivos de salud que justifica con certificación facultativa.

Fuó desestimada una instancia de D. Pedro Pérez Peña, acordándose que satisfaga los correspondientes derechos de arbitrio por los bailes que se celebren en el salón llamado *El Recreo*.

—Se acordó manifestar al Sr. Gobernador militar que, ya que no pueda verificarse el traslado al cuartel de San Felipe, de las oficinas actualmente establecidas en la casa llamada de la Media Luna, cuya renta viene satisfaciendo el Ayuntamiento desde hace un año, sin tener al efecto consignación en el presupuesto, corran en lo sucesivo los alquileres por cuenta del centro militar á quien correspondan.

—Se aprobó la subasta para la adquisición de 270 varas de paño para ropas de los acogidos en la Casa de Caridad, adjudicándose, entre siete propositores, á D. Cándido Leria, á razón de 21 reales la vara de paño, previa la confrontación con las muestras presentadas.

—A instancia del Sr. Huidobro, manifestó el Sr. Alcalde que no tenía antecedente alguno de ciertas irregularidades observadas en el talonario que se usa para las autorizaciones de construcciones, así como tampoco de falta de sellos móviles y otras á que se refieren documentos que lee el mismo señor Huidobro, y por las que parece se presentó denuncia contra D. Enrique López, añadiendo el Sr. Trueba que en la próxima sesión presentaría todos los antecedentes que en las oficinas hallase relativos á este asunto.

Y se levantó la sesión á las ocho.

do conseguirlo un poco, habiendo vuelto á caer al instante debilitado por la agitación violenta á que estaba entregado. Se veía que luchaba contra la muerte por poder aún pronunciar algunas palabras, y al fin consiguió decir con voz ronca y débil:

—Dios me perdone mis ofensas, Mr. Griffith, y sobre todo de haber jamás dicho una palabra contra vuestra disciplina. Acordaos de la segunda ancla, y tened cuidado de mirar por el sostén de las bajas vergas, y... y... Sí lo hará, Dick, ¡lo hará! Pero conozco que me hago á la vela para un gran viaje. Dios os bendiga á todos y os dé un buen tiempo, ya sea con viento largo ó de bolina.

La lengua le negó su uso; pero, sin embargo, un aire de satisfacción se esparció sobre todas sus facciones, que no tardaron en contraerse con la muerte.

Griffith hizo trasportar el cuerpo del contramaestre en uno de sus pañoles, y subió al puente profundamente conmovido con el doble acontecimiento trágico de que acababa de ser testigo.

Apenas se había puesto atención al *Alerta* desde el instante en que el último combate había principiado; pero favorecido por la claridad del día y por el poco fondo que calaba, este cutter pudo seguir á la fragata á lo lejos por el laberinto de las rompientes, de donde salió con felicidad. Se le hizo seña de que se acercase, y se dieron al comandante las instrucciones necesarias para gobernarse durante la noche, que principiaba á caer. Apenas se distinguían entonces los buques ingleses como puntos blancos casi imperceptibles, y los americanos, sabiendo que una ancha barrera de escollos los separaba, no creían ya su presencia como peligrosa.

Luego que las órdenes necesarias fueron dadas y que los buques estuvieron listos para partir, se hicieron á la vela con rumbo hacia las costas de Holanda. El viento, que había refrescado á la caída de la tarde, giró con el sol; y cuando este astro desapareció, la marcha de nuestros marinos fué tan rápida, que parecían haberse ocultado en el se-

Durante este tiempo, el *Alerta*, dirigiéndose hacia el Oeste, se adelantaba con rapidez hacia Holanda, y una hora antes de salir el sol se halló á poca distancia de las costas. El cutter fué puesto de nuevo á la capa por orden de su comandante: se echó un bote al agua, y Griffith y el piloto, que sin que pensasen en él, y casi sin ser visto, había pasado á bordo del *Alerta*, salieron de la cámara y subieron al puente. El piloto echó una mirada á la costa como queriendo reconocer la exacta posición del buque, y llevó en seguida la vista al mar y hacia el firmamento para asegurarse del tiempo. No viendo nada que debiese hacer cambiar su determinación, presentó la mano á Griffith, diciéndole en aire amistoso:

—Aquí es donde nos tenemos que separar, señor; y como nuestro conocimiento no ha producido todos los resultados que esperábamos, permitidme os ruegue que olvidéis el que jamás nos hayamos visto.

Griffith le saludó con semblante respetuoso, y el piloto continuó extendiendo la

SITUACION DEL BANCO DE SANTANDER EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1886.

ACTIVO.

Table with 3 columns: Description, Pesetas, and Cts. Items include Caja-metálico, Cartera, Garantías, Valores en depósito, etc.

PASIVO.

Table with 3 columns: Description, Pesetas, and Cts. Items include Capital, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, etc.

El Director-Gerente, Antonio del Diestro.

SECCION DE NOTICIAS.

Anoche á las ocho se administró el Santo Viático al magistrado de esta Audiencia de lo criminal D. Emilio Fernández Carranza.

Hacemos votos para que tenga alivio en la grave enfermedad que le aqueja.

El sábado por la mañana recaló al puerto de Dover una barca procedente de las Antillas menores, algunos de cuyos tripulantes se encontraban enfermos de fiebre amarilla de muy mal carácter.

En vista de esto, la autoridad sanitaria del puerto impidió al buque toda comunicación con tierra, sometiendo á una rigurosa cuarentena.

Se acaba de publicar en Inglaterra la estadística oficial de los siniestros acaecidos en los ferrocarriles de aquel país, que abarca un período de nueve meses, desde 1.º de enero hasta 30 de septiembre del año corriente.

Según aquella estadística, el número de personas muertas á consecuencia de dichos accidentes asciende á 719, y á 5.261 los heridos.

Un telegrama de Hong-Kong, fechado el 29, dice que el vapor Saghatien, de las «Mensajerías marítimas», fué embestido dentro de aquel puerto por el inglés de igual clase City of Pekin, siendo preciso embarrancar al primero para evitar que se fuera á pique.

Por ser de arena y fango el banco sobre que ha quedado varado el Saghatien, se confía en que será fácil ponerle de nuevo á flote así que haya sido tapada la vía de agua originada por el choque.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte, con el objeto de adquirir roble en tablas y tablones de pino, y maderas varias, que se detallan en los respectivos pliegos de condiciones, celebrará concurso público el día 18 del actual, á las once de la mañana, en su domicilio en Madrid, paseo de Recoletos, número 17.

Los pliegos de condiciones para el concurso y para el suministro, que deberá entregarse en los almacenes generales de la Compañía en Valladolid, así como el modelo de proposición, están de manifiesto en la oficina del señor jefe de Estación de esta ciudad.

Los tripulantes de la barca francesa Utile, fondeada en el puerto de Liorna (Italia), se alzaron el día 29 contra el capitán y demás oficiales.

En la refriega que se estableció á bordo pereció á manos de los marineros amotinados el contramaestre, y quedó herido de gravedad el segundo piloto.

A las señales del capitán demandando auxilio acudió de tierra fuerza armada que sofocó el motín y puso presos á los promovedores.

La lancha de esta inscripción marítima Santa Catalina, cuya suerte inspiraba serios temores porque no había podido tomar el puerto á causa del temporal reinante, ha arribado sin novedad á Tinamayor, según telegrama del Ayudante de Marina de San Vicente recibido por el señor Comandante de Marina de la provincia.

Anoche se inició un incendio en la chimenea de una casa de la calle de San Francisco, siendo á los pocos momentos sofocado por cuatro bomberos el fuego incipiente.

Cartas detenidas por falta ó insuficiente franqueo, ó de dirección, en la Administración principal de Correos de esta capital:

Don Pedro Redondo, Badajoz.—Don Florencio Camus Campo, Secadira.—Don Juan de Gómez, Baza (Granada).—Don Isidoro Fernández, Selaya.—D. Blas Soteres, Píera (Barcelona).—D. Antonio García, Bustablado.—D. Carlos Toral, Novales.—Doña María Fernández, viuda de Campillo.

La recaudación obtenida por el Ayuntamiento durante el mes de noviembre último ha ascendido

Table with 2 columns: Description and Amount. Items include Por consumos, Y por el arbitrio provincial, O sea un total de.

Parece que dicha recaudación es superior á todas las obtenidas por iguales conceptos en los meses de noviembre del último quinquenio, por lo que felicitamos al Ayuntamiento, y en particular al señor Alcalde, no dudando que se dará á esos rendimientos equitativa aplicación, entendiéndose por tal la del pago de las deudas de carácter preferente, hasta normalizar la situación poco airosa en que se encuentra con respecto á los acreedores.

Contra lo que presuimos ayer, no ha entrado todavía en este puerto el vapor-correo Reina Mercedes, el cual ha permanecido fondeado en la Coruña á consecuencia de haber llegado de la mar con fuego á bordo.

Este se había declarado en alta mar cuatro días antes de la recalada del vapor á la costa; pero circunscrito desde su principio á la carbonera de proa solamente, ningún peligro ofrecía para la seguridad del pasaje, ni ha afectado tampoco al cargamento, que ha quedado intacto.

Telegramas recibidos en ésta por la casa consignataria, expedidos por la de Coruña y publicados ayer por algunos periódicos de la localidad, así lo expresan, añadiendo que á última hora (3-50 t.) quedaba dominado el fuego y que el buque zarparía probablemente el miércoles para esta puerto, en cuyo caso deberá fondear en él en todo el día de hoy, siendo de esperar que en vista de la importante demora se haya remitido la correspondencia á su destino por el ferrocarril para evitar mayores perjuicios.

Conociendo al capitán del Reina Mercedes, D. José Venero, no cabe dudar que al celo y á las acertadas disposiciones de tan inteligente marino se habrá debido en gran parte la localización del incendio, y en este supuesto damos la enhorabuena á nuestro buen amigo.

La Guardia civil del puesto de Pozazal ha detenido á Narciso Ortega, Juan y Luis Rodríguez y Gertrudis González por conducir en sus carros leña verde de roble, procedente de corta fraudulenta en el monte común.

El juez de Villacarriedo cita, llama y emplaza á Miguel Setién Fernández, cuya prisión ha decretado, para que en el término de diez días comparezca á prestar sus descargos en la causa que se instruye por el delito de robo en la cabaña de Juan Cobo Ruiz.

El Gobierno militar de esta plaza cita, llama y emplaza al voluntario para Ultramar Juan Pedro Nogales y Martínez, natural de Benquerencia, para que en el término de diez días comparezca á prestar sus descargos en la causa que se le instruye por el delito de desertión.

Don Vicente Clemente Montó, vecino de Barcelona, ha presentado en este Gobierno civil, Sección de Fomento, solicitud de registro de 12 pertenencias de mineral de plomo y otros, con el nombre de Diez de Abril, en el sitio Sallón, término de Puente Viego; otras 12 de los mismos metales, con el nombre de La Justicia, en el sitio El Baraldón, en el mismo ayuntamiento; 12 de los mismos metales, con el nombre Alfonso XIII, en el sitio Castro Morales, del mismo ayuntamiento, y 12 con el nombre La Victoria en el sitio La Sala, en el término municipal de Castañeda.

Esta noche tendrá lugar en el café Cántabro un concierto en el que se efectuará el siguiente programa:

Sinfonía de Norma, Bellini.—La primera lágrima, Marqués.—Danza Buckenale, Saint-Saens.—Final y concertante de Lucia, Donizetti.—La Calombe, Gounod.—Cagliostro, walses, Straus.

A las ocho de la noche debutará en el Circo Eucestre la notable Compañía que dirige M. Cesare Guillaume, ejecutando sus más difíciles y arriesgados ejercicios todos los artistas que en ella toman parte.

A juzgar por el número de localidades pedidas, es seguro que habrá un lleno completo en el Circo.

Se acaban de hacer en Tolón (Francia) las pruebas de un nuevo torpedero, denominado buque-cañón porque, midiendo sólo 41 metros de eslora, está armado de una pieza de 14 centímetros, que pesa siete toneladas.

Algunos periódicos ingleses califican de inmenso el éxito obtenido en las pruebas; pero otros, más cautos, dicen que no es lo mismo hacer tiros certeros en las aguas tranquilas de una rada que en alta mar y con viento duro, siendo necesaria esta experiencia además para saber si la nueva construcción reúne las indispensables condiciones de estabilidad y aguante.

AUDIENCIA.

Ante la sección segunda comparecieron ayer Agustín Sáinz Noriega, procesado por el delito de robo en el Juzgado de Torrelavega.

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado un mes y 15 días de arresto mayor, accesorias y costas, y 125 pesetas de multa; y el abogado defensor, Sr. Agüero Sánchez de Tagle, la absolución.

—Felipa Fernández, procesada por el delito de robo en el Juzgado de esta ciudad,

ha sido condenada á sufrir la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y costas.

—José M. Larreta, procesado en el Juzgado de Cabuérniga, ha sido condenado á sufrir la pena de 2 años de presidio correccional, accesorias y costas.

—Ayer tomó posesión de su cargo el magistrado electo para esta Audiencia D. Hilarión Real.

—Ante la audiencia en pleno prestó ayer juramento el joven letrado D. Antonio Pérez del Molino.

SECCION MERCANTIL.

ARÉVALO 30 de noviembre de 1886.

Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes:

Trigo nuevo, de 39 1/2 á 40 rs. las 94 libras. Centeno, de 32 á 33 id. id. Cebada, de 28 1/2 á 29 id. id. Algarrobas, de 30 á 31 id. id. Harina de 1.ª, á 15 1/2 rs. arroba. Idem de 2.ª, á 14 1/2 id. id. Compras animadas. Tiempo lluvioso. Estado de los campos bueno.

El Corresponsal.

BAÑOS. DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 30.

El señor Cambon, nuevo embajador de Francia en Madrid, sale hoy con dirección á esa Corte.

Londres 30.

La «Gaceta de Saint James» asegura que Francia está resuelta á someter á las potencias la cuestión de Suez, y que, al efecto, convocará una conferencia.

Si ésta se reúne, España y Holanda serán invitadas á enviar representantes.

Londres 30.

El «Daily News» publica hoy un importante artículo diciendo que los progresos de los rusos en Asia tienen para Inglaterra una importancia mucho mayor que la cuestión búlgara.

Cree que el Gabinete debe entablar en San Petersburgo negocia-

NORDEUTSCHER YOTOT. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 17 de Diciembre próximo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coaña por cuenta de la Compañía.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 10 del corriente el rápido y magnífico vapor español

GUIDO. Su capitán don J. M. Aldamiz. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 2 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MURCIANO. Su capitán don Eugenio Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

LA FAMA JEREZANA. ESPECIALIDAD EN EL ANIS DE LA O. Marca depositada. ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA de aguardientes y licores.

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ. JEREZ DE LA FRONTERE.

RABA SALADA A 28 Pstas. barril de 120 kilogramos. HARRISON Y TURNER, Muelle, 31.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOPHIA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

PARA LA PRESENTE ESTACION 3, COMPANIA, 3. Junto á la misma Iglesia

Se acaba de recibir una gran partida de esteras de cordelillo de pita, alfombradas en variados y elegantes dibujos propios para salas, gabinetes, alcobas y demás habitaciones, tanto por la gran colección de dibujos como por su inmensa duración. Podemos cederlas á 8, 9 y 10 reales vara colocadas. También las hay listadas de CORDELILLO de pita, de triple duración que las de esparto, con dibujos elegantes, á 4 y 6 reales vara colocada. Se hacen también para fuera de la población tan pronto como se solicite, mandando las medidas.

Para poder complacer á su numerosa clientela cuenta esta casa con oficiales inteligentes, que además de la colocación de las esteras se ocuparán en la de toda clase de alfombras. Igualmente se ha recibido un completo y variado surtido en clases y colores de caloríferos, ó sean zapatillas y botas suizas, para señoras y caballeros, como asimismo de zapatillas de alombra, fieltro y cintos y plantillas de fieltro para señoras y caballeros, y para niños desde dos hasta diez años. También se han recibido más de CUATRO MIL PARES de zapatillas de cintos de varios colores, y zapatos y botas de suela de madera para huertas ó sitios fríos y húmedos.

Grandes surtidos en porcelana de Limoges, loza de Sevilla, cristalería y otra infinidad de artículos de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, á precios módicos.

3, COMPANIA, 3.

Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17, SANTANDER.

CHOCOLATES DE LA MONTAÑESA. DESDE 4 HASTA 16 RS. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo. Confeitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Manuel Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Sáiz. y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.

EL ZAMORANO. SAN FRANCISCO, 23, 2.º Y HOSPEDERIA Y FONDA DE LAS CRUCES SARDINERO.

D. Bartolomé Fresno advierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas dos fondas

Precios, de 3 á 6 pesetas. Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales.

Cargamento de cebada SUPERIOR. HA LLEGADO el vapor inglés nombrado Smeaton Tower con 60.000 FANE GAS

igual á la de Castilla, cuyo precio, llevando partida, será muy arreglado. También hay á la venta grandes existencias de maíz redondo, amarillo, superior, muy barato. Diríjense los pedidos en Santander á D. LEANDRO HERMOSILLA plazuela del Príncipe, núm. 5, almacén.

Vinos puros de mesa. PREMIADOS CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES DE ZARAGOZA Y AMBERES

Se venden en el almacén de vinos de don José Ortiz de Castro, calle del General Espartero, núm. 3, Santander. 57

Se sirven los pedidos á domicilio

MAQUINAS DE VAPOR. Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea. Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto. Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander. j

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA, hace toda clase de composuras en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año. Ribera, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

¡Ojo y no confundirse! En el acreditado establecimiento de don Matías Ruiz, Ribera, núm. 1, se acaba de recibir un gran surtido de géneros propios de la estación, como son: paraguas, sombreros y gorras de todas clases y precios, como igualmente impermeables de goma y merino en forma de paletó y carril en varios precios; como también maletas, bastones y guantes; habiendo además un completo surtido de efectos de galonería y otros efectos para el Ejército y la Marina.

AGUA FLORIDA LEGITIMA. También en el establecimiento que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación, número 6, encontrarán, además de estos artículos, buen surtido de jabones y perfumería de todas clases.

MATIAS RUIZ. SE ARRIENDA una huerta con ochenta carros de tierra próximamente, bien cerrada, con casa de labranza, cuadras y demás, buenos árboles frutales y aguada permanente dentro de la misma finca, propia para hortaliza, á que se ha dedicado por estar próxima á esta plaza. Informarán en esta imprenta. 15-13

RABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR EN MUERA, Arcos de Botín, 2, 1.ª, escritorio.

Duelas de roble. Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

GRAN LIQUIDACIÓN. SAN FRANCISCO, 24. ANTIGUA TIENDA DE D. ANDRÉS TORRE.

Buena ocasión para comprar los géneros de invierno á menos de su precio corriente. En pantalones y camisetas de LANA SAJONA, hay gran surtido, lo mismo que en medias y calcetines. En paños, pañetes y rizos para abrigos de señora, hay colores muy bonitos, pañuelos de hilo con jaretón y sin él, á 6 pesetas la docena. Lienzos, retortas, holandas y mantelerías, todo más barato que en fábrica. Llamamos la atención sobre las mantas de lana sajona y de Palencia. Estas últimas, tamaño grande, á 9 pesetas. dljs-17-11

F. FONS. 9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS. Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS. Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6. lv

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

ciones conexas sobre los asuntos de Bulgaria y el Afghanistan.

Londres 30.

El «Times», hablando esta mañana de los asuntos de Irlanda, espera que las medidas de rigor que se están adoptando pondrán término á la agitación que se nota en la isla.

Un despacho de New-York recibido esta mañana asegura que los fenianos han convenido un plan de campaña contra Inglaterra.

Añade que, según parece, harán la guerra á todo trance.

Sofia 30.

La Sublime Puerta ha aconsejado á la Regencia búlgara que renuncie al envío de la diputación parlamentaria cerca de las grandes potencias.

La Puerta manifiesta al propio tiempo que está en negociaciones directas con Rusia para dar una solución á la cuestión de Bulgaria.

La Regencia ha contestado que no tenía el derecho de impedir que la diputación cumpliera el mandato que le confirió el poder legislativo.

Manifiesta, además, que está persuadida de que las gestiones que entablarán dichos comisionados en las Cortes de las grandes potencias contribuirán á la realización de los propósitos del Gobierno del sultán.

Londres 30.

El embajador de Francia en esta capital, Sr. Wadington, ha pedido á lord Iddesleigh, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, que dé una contestación definitiva sobre el proyecto relativo al canal de Suez, á fin de que puedan ser convocadas á una conferencia las naciones interesadas.

Paris 30.

Se ha firmado un tratado de comercio entre Francia y la República de Méjico.

San Petersburgo 30.

El Gobierno ruso no insiste en la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 1.º—10 n.

En la sesión del Congreso el señor Pedregal ha pedido que se traiga á la mesa el expediente formado acerca de los sucesos de la Puerta de Hierro.

El Sr. Romero Robledo ha pronunciado un discurso de tres horas, declarando que combatiría sin tregua al actual Gabinete, porque le considera perjudicial para las instituciones. Criticó los sucesos del 19 de septiembre, demostrando la responsabilidad que en ellos alcanza al Gobierno por su imprevisión y por las medidas de su represión.

Las medidas de vigilancia que adopta el actual Gabinete—dice—son la desautorización del Gobierno anterior.

Aventuró la afirmación de que no se llevarán á cabo las reformas políticas ofrecidas, y elogió el indulto concedido por los sucesos de septiembre, pero entendiendo que toda la gloria de ese indulto corresponde á la Reina.

Dijo después que apoyaría una solución que tuviera por base al general López Domínguez, que es el que más confianza le merece para la defensa de las instituciones.

Censuró al Gobierno por las benevolencias que recibe, de un lado de los conservadores ortodoxos, y por otro de los republicanos posibilistas, y dijo que él siempre combatiría á todos los republicanos.

Dijo que no aboga por la formación del tercer partido liberal, pero que los actuales sufrirán una gran

modificación, que no puede consentirse en una política que simbolice el poder en los señores Cánovas y Sagasta, negando así la prerrogativa de la Reina y el derecho de opción.

Muerto el Rey—dice—el señor Cánovas infringió la Constitución, dejando al país huérfano de Gobierno durante algunos momentos.

Contestó al Sr. Romero Robledo el Sr. Cánovas, explicando en este punto el precepto de la Constitución y desvaneciendo el cargo que el Sr. Romero le había dirigido.

El Sr. Cánovas dijo que la responsabilidad del indulto corresponde al Gobierno, al cual combatirá en punto á doctrina.

Trató con desdén al Sr. Romero Robledo, y éste le interrumpió diversas veces, provocando los incidentes risas en los bancos de la mayoría.

Madrid 1.º—11'15 n.

Mañana se reunirá la Junta del partido republicano-progresista para tratar de la retirada de su presidente el Sr. Figuerola.

Han ocurrido varios encuentros entre las tropas inglesas y los insurrectos de Birmania. Los insurrectos fueron derrotados.

La prensa inglesa excita al Gobierno á ejercer una enérgica represión en Irlanda.

Madrid 2.º—1 m.

Además de los proyectos de que ya se ha dado noticia en la sesión de hoy, leerá el señor ministro de Hacienda un proyecto de ley prohibiendo la circulación de moneda de plata de cuño anterior á 1870.

El Consejo de anoche se concretó á un cambio de impresiones respecto al debate parlamentario.

Madrid 2.º—2 m.

El Casino republicano-progre-

sista ha reelegido para presidente al señor Figuerola. Dúdase que éste acepte.

También se acordó que los gastos que habría de causar el banquete el día del santo del señor Ruiz Zorrilla se destinen al socorro de los emigrados.

Se está instruyendo proceso á fin de esclarecer los hechos penales que pudieran resultar de las deliberaciones de la Junta del partido republicano-progresista.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 1.º—6'50 t.

4 por 100 interior . . . 65'475
 » » exterior . . . 66'675
 » » amortizable . . . 80'00
 Billetes hipotecarios de Cuba 96'15
 Acciones de ferrocarriles del Norte 84'00
 Id. del Banco Hispano-Colonial 103'50
 Id. del Crédito Mercantil 48'75
 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia 33'00

MADRID 1.º—7 t.

4 por 100 interior . . . 65'40
 Id. exterior 66'70
 Id. id. amortizable . . . 80'50
 Billetes hipotecarios de Cuba 96'55
 Deuda Isla de Cuba, 1 por 200 amortización 35'10
 Acciones del Banco de España 390'00
 Cambio sobre Londres . 47'45
 Id. sobre París á 8 div. . 4'98
 Carpetas provisionales de Cuba 93'30

PARIS 1.º—3'30 t.

Renta francesa 4 1/2 por ciento. 109'85
 Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100. 66'50
 Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España . . . 393'00
 Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León. 330'25
 Idem del Crédito Mobiliario Español. . . . 156'00

LONDRES 1.º—6 t.

Fondos españoles. . . . 65'75

BOLSIN.

MADRID 1.º—12 n.

4 por 100 interior. . . . 66'20

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Cataluña los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las siete de la mañana.

PARA LARRO.—Los días pares á las siete de la mañana.

COCHE CORREO A BILBAO.—Todos los días á las tres y media de la tarde.—Se despacha en la administración de Cataluña, calle del Correo.

PARA RAMALES.—«La Ruesgana» todos los días á las dos de la tarde, y llega á las diez y media de la mañana.—Se despacha en la administración de don Francisco Pedraja, calle del Correo, núm. 2.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

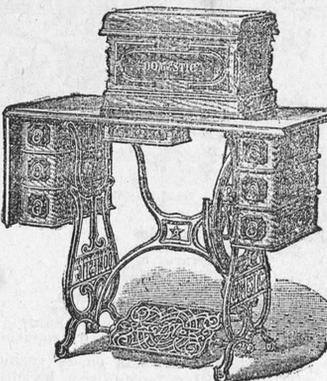
PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

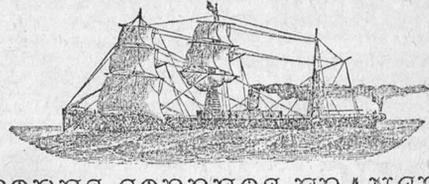
DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas en Santander, y hasta 25.000 para compras y cualquiera otro negocio que ofrezca buenas garantías y préstamos con depósito de 1.000 pesetas en adelante.
 COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000 duros una.
 VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios.

LA PROTECTORA.
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
 colocación de capitales,
 compra, venta, arriendo y administración de fincas.

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos.
 COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos.
 NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confían. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Hay colocación para un chico aprendiz de escritorio y recaudista.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico
 DE LOS
RR.PP. BENEDICTINOS
 de la Abadía de SOULAC (Gironde)
 Prior Dom MAGUELONNE
 2 MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880. Londres 1884
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR EN PEDRO BOURSARD
 « El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
 « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
 Casa fundada en 1807 **SEGUIN** 3, Rue Nungesser, 3 BORDEAUX
 Depósito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estranero.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.

MÁQUINAS DE COSER.
 VENTA A PLAZOS á diez reales semanales.
GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES.
 Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.
 El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza
WASHINGTON,
 CAPITAN SERVANT,
 Saldrá de Santander el 22 de Noviembre directamente para la Habana y Veracruz.
 El vapor de 4.300 toneladas y 3.500 caballos de fuerza
CANADÁ,
 CAPITAN PERIER PADEL,
 Saldrá de Santander el 27 de Noviembre
 Para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos el Pacífico.

Se vende una berlina elegante, cómoda, especial para señoras. Precio muy arreglado. Darán razón en esta imprenta.

Enfermedades de los Niños
JARABE DE RABANO IODADO
 de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris
 Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la Farmacopea Francesa (Edición de 1884), disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de hígado de bacalao gracias á una inteligente adición de iodo combinado íntimamente con el jugo de las plantas antiescórbuticas: berro, rabano, coclearia tan reputadas en la medicación de los adultos y de los niños, por el iodo y el azufre que naturalmente contienen. Conviene á los niños pálidos, enclenques, faltos de apetito, predisuestos al usagre esparcido por la cara y la cabeza, las costras lácteas, la infartación de las glándulas del cuello, que disuelve con rapidez.
 Esencialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del yoduro de potasio y del yoduro de hierro y como éstos se emplea para reconfortar los temperamentos débiles, en la tisis, las toses catarrales, el lamparón, los humores, las afecciones de la piel y todas las enfermedades debidas á un vicio de la sangre.
 Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Droguerías y Farmacias.

EL CANARIO.

 Wals ejecutado por la banda de Ingenieros y dedicado á su digno director don Eduardo L. Juarranz, por R. J. Heras, arreglado para piano, con elegante portada. Precio: 1 peseta.
 Se vende en la litografía de Requivila y compañía, calle de Colosía; Casado Hermanos, calle del Puente; Telesforo Martínez, Blanca, 40; y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9.
Jardines, huertas.
 En la casa de campo de la señora viuda de Paz, Alameda Segunda, hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines, eucaliptos y coníferos de todas clases y tamaños, árboles frutales de calidad superior, tiestos de flores y plantas, semillas y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios sumamente económicos.
 ALAMEDA SEGUNDA.

El vapor
SAINT LAURENT,
 Saldrá de Santander del 12 al 15 de Noviembre
 para Burdeos y el Havre
 admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.
 El vapor
SAINT GERMAIN,
 Saldrá de Santander el 29 de Noviembre
 para Saint Nazaire.
PRECIOS DE TERCERA CLASE.
 Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
 Se da excelente trato y se habla español.

MOTORES HIDRAULICOS.
 Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

NOTAS.—Los señores pasajeros que desean embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris.
 Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente.
 Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.